

De París a París: un recorrido por los congresos internacionales de Archivos.

Juan Manuel Herrera H.

Archivo General de la Nación, México

El XII Congreso Internacional de Archivos que tendrá lugar en Montreal, Canadá es heredero de una vasta experiencia acumulada durante poco más de cuatro décadas. Puede decirse que los beneficiarios de tal herencia somos todos los que integramos la comunidad archivística internacional, pues no cabe duda que de los once congresos celebrados hasta la fecha, se ha derivado no sólo una identidad, por así decirlo, sino también un considerable corpus de ideas, propuestas, discusiones y conclusiones que, en su conjunto, dan idea de las preocupaciones y los retos que la comunidad archivística ha tenido que enfrentar y resolver.

En casi medio siglo, muchas cosas han cambiado en el terreno de los archivos; hacer un repaso a los temas expuestos durante los once congresos internacionales -de París,

1950 a París, 1988- nos permite observar, en efecto, las diversas preocupaciones que han acompañado a nuestros archivos, analizar las iniciativas del Consejo Internacional de Archivos y, en suma, hacer un balance de los congresos, punto de convergencia entre diversas tradiciones archivísticas.

Pese a las diferencias organizativas y, naturalmente temáticas, los congresos internacionales de archivos han sido, invariablemente, de gran interés y han contado con destacados especialistas de la comunidad internacional. En las referencias que damos adelante, no consideramos, aunque son piezas de especial relevancia, los discursos de apertura y clausura de los congresos. En algunos casos, París (1950), La Haya y Bruselas, anotamos la conferencia principal y los nombres de quienes hicieron intervenciones adicionales;

en otros, Florencia y Estocolmo, damos la lista completa de las intervenciones. En el resto, damos la referencia de las conferencias principales y complementarias, sin anotar los nombres de quienes hicieron comentarios durante las sesiones respectivas. En cualquier caso, esta no es una relación exhaustiva; quiere sugerir la importancia de regresar a este importante conjunto de aportaciones como material útil a la reflexión actual sobre los problemas y perspectivas de los archivos en nuestras sociedades.

Sólo es, si se quiere, la nómina de una historia común; el estado general de un foro en el que se ha atendido lo importante y, ocasionalmente, lo urgente. Adelante, pues, presentamos los temas y los nombres de quienes han participado en los congresos internacionales, cuyas

sedes han sido las siguientes : París, La Haya, Florencia, Estocolmo, Bruselas, Madrid, Moscú, Washington, Londres, Bonn y, cerrando el círculo, París. Ahora, en Montreal, el Congreso regresa a tierras americanas.

Los textos íntegros de las conferencias pueden encontrarse en las actas de todos los congresos internacionales que han sido publicadas por *Archivum*, por lo que no hacemos —con esta revisión sumaria— sino alentar al lector a revisar por sí mismo esa magnífica publicación. Se han traducido al español los títulos de las ponencias, pues en *Archivum* aparecen en el idioma en que se presentaron o, en otros casos, en inglés y francés. Agradezco, por una parte, el apoyo eficaz de Victoria Arias, del Ministerio de Cultura de España, y también al Centro de Información y Documentación de Archivos de Madrid; por la otra, a Justus Fenner, por la traducción de las referencias del alemán.

Al final, presentamos las recomendaciones de los Congresos Internacionales celebrados en las últimas dos décadas, es decir, entre Moscú, 1972 y París, 1988.

Herencia y tradición, los Congresos Internacionales han constituido —y podremos refrendar pronto esta afirmación en Montreal— un impulso decisivo de la actividad de los archivos. Invitamos, así, a consultar y estudiar las conferencias que han dado cuerpo a los congresos, tanto como las recomendaciones de los mismos; o dicho de otro modo, invitamos a recordar la historia de los Congresos que es, en rigor y sin

exageración alguna, la historia de más de cuarenta años de esfuerzo internacional para proteger y conservar la memoria documental de las naciones.

I 1950 PARIS

Caillet, pierre

El control de los archivos en formación

intervenciones: **Ellis, R., Prosdocimi, L., Waser-Gamper, Bourgin, G., Lesort, A., Font-Réaulx, Jenkinson, H.**

Born, Lester

Microfilmación

Intervenciones: **Seidl, J., François, M., Borsarelli, R.M., Bautier, H., Hayes, R., Meinert, M., Laroche, C., Prosdocimi, L., Jenkinson, H. Dalgard, S.**

Jenkinson, Hilary

Archivos privados: archivos económicos

intervenciones: **Bomlberg, N., Bourgin, G., Piazza, M. del, Saporì, A., Filangieri, R.**

Re Emilio

Publicaciones bibliográficas relativas a los archivos

intervenciones: **Bautier, R., Samaran, C., Filangieri, R.**

II 1953 LA HAYA

Hardenberg, Jenkinson, Meinert, Bautier, Groeneveld, Tihon.

La estandarización de los terminos archivísticos

Braibant, Baudot, Groeneveld, Joshi, Tihon

Archivos y documentación

Filangieri, Hubert, Font-Reaulx

Los archivos y la historia del arte

Pernoud, Sève, Van der Haer

Los museos históricos de archivos

Jenkinson, Bautier, Ravage, Saletore, Juriaanse, Mirot, Meinert, Jagerskiold.

La formación de los archivistas

Born, Font-Réaulx, Van der Poest, Bautier, Offenbacher

La comunicación de documentos de archivo

III 1956 FLORENCIA

Andersson, I.

Nuevas instalaciones de archivos

Braibant, Ch.

Construcciones recientes en Francia

Bordonau, M.

Organización de las construcciones en España

Lodolini, E.

Archivo central de Roma

Carbone, S.

Nuevos edificios en Italia

Belov, G. A.

Edificios de archivos en la URSS

Altman, H.

Aspectos económicos y políticos de la construcción de edificios de archivos

Udina-Martorell, F.

Adaptación de edificios antiguos: problemas técnicos

Baath, L.M.

Depósitos subterráneos en Estocolmo

Font-Reaulx, J. de

Ventajas de viejos edificios

Sapori, A.

El depósito de Florencia

Sánchez-Belda, L.

Historia de las construcciones en España y el nuevo edificio del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Ember, G.

Los archivos nacionales de Hungría

Bassi, S.

Edificios comunes de bibliotecas y archivos

Winckler, W.

El principio de descentralización en Alemania Federal

Braibant, Ch.

Depósitos modernos en Francia

Collingridge, J.H.

La selección de archivos para conservación permanente

Sardella, P.

Selección y el interés de los historiadores

Evans, L.

Organización de cuestionarios, principio de la selección

Giordano, V.

Problemas técnicos de la selección en Italia

Kaiser, L.

Selección de material primario de estadísticas

Braibant, C.

Organización de la selección en Francia

Matilla-Tascón, A.

Etapas de la selección y experiencia de los archivos financieros españoles

Szedö, A.

Organización de la selección documental en Hungría

Kretzsachmar, H.

La selección documental en la República Democrática Alemana, y la legislación en la materia

Fee, N

Centro especial para la selección de papeles administrativos en Canadá

Pilkevitch, S.

Organización de la selección documental en la URSS

Mencel, T.

Organización de la selección documental en Polonia

Lombardom A.

El carácter esencialmente histórico de los archivos

Ramacciotti, G.

Proyecto de organización de archivos centrales de la administración en Italia

Bordonau, M.

Proyecto para la organización de la selección documental en España

Darlington, I.

Problemas de los archivos locales ingleses en materia de selección documental

Marjanovic, J.

Reglamentación actual y proyectos en Yugoslavia

Peña, J. dela

Necesidad de establecer una instancia internacional y comisiones nacionales para el estudio permanente de los problemas de la valoración.

Desneux, P.

La microfilmación de documentos para destrucción

Speranza, U.

Relatividad de la noción de "Documentos inútiles"

Paraschiv, I.

Historia y organización de la valoración en Rumania

Filangiere, R.

Los archivos privados

Ellis, R.

Acciones de la British Records Association en favor de los archivos privados

Groeneveld, C.

Archivos de empresas económicas en los Países Bajos.

Borsa, I.

Archivos familiares y eclesiásticos en Hungría

Khvostov, M.

Archivos privados en la URSS

Stebelski, A.

Archivos privados en Polonia

Nicolini, F.

Archivos históricos de la Banca de Nápoles

Martínez-Ferrando, E.

Archivos privados en España

Foretic, D.

Los archivos privados en Yugoslavia

Vaman Potdar, D.

Ediciones de archivos privados en India

Bautier, R.H.

Archivos privados en Francia y política seguida por la Dirección de Archivos de Francia

Bein, A.

Archivos privados en Israel

Lodolini, E.

Los diversos conceptos de archivos públicos

Nissen, W.

El problema de los fondos personales y su tratamiento en Alemania

Belluci, A.

Archivos de iglesias considerados monumentos nacionales en Italia

Lotzke, H.

Los archivos económicos y los archivos de empresa en la República Democrática Alemana

Arago, A.

La forma jurídica del Depósito en los archivos españoles

Emmisión, F.G.

Depósito de archivos privados y la diplomacia del archivista

Welch, C.

Los archivos diocesanos ingleses

Ramacciotti, G.

Medidas para la salvaguarda de los archivos privados

IV 1960 ESTOCOLMO**Sabbe, Etienne**

Los archivos del estado

Bordonau, M

La organización de los archivos españoles

Szedő, A

Problemas de los archivos húngaros

Dunway, D.

Los archivos estatales en los Estados Unidos de América

Nigro, G.

Archivo del Estado y depósito de archivos de administraciones autónomas

Joshi, P.M

Archivos de India

Hohnel K.

Organización del Archivo del Estado de la República Democrática Alemana

Bein, A.

Debate acerca de los archivos del Estado

Brachmann

Capacitación profesional de los archivistas

Meisner, H.O

Algunos comentarios respecto a: la clasificación y el inventario de archivos

Lotzke, H.

Organización del conjunto total de un archivo

Nurmio, Y.

Problemas de un archivo de fotografías, grabaciones y películas.

Bahmer, R.H

Desarrollo reciente en Estados Unidos en restauración, preservación y fotografía

Belov, G.A., Papritz, J.

Nuevas técnicas, nuevos materiales y nuevas experiencias en restauración de documentos y sellos, preservación de planos y mapas y fotografías desde 1950

Mencel, T.

Colaboración archivística internacional en materia de nuevas técnicas.

Mercer, E.D

Contaminación de dióxido de sulfuro en el aire y la acidez del papel como resultante

Ember, G.

Respecto a las cuestiones de microfilmación documental

Gartig, N.

La conservación de material documental afectado por hongos y tintas, por el proceso de neutralización.

Pinzuti, M.

Experiencia de restauración de mapas: glucosa y vitamina

Church, R.W.

Deterioro y restauración de documentos modernos

Schmid

Restauración y técnica fotográfica en los archivos del Estado en la República Democrática Alemana

Marquant, M

Los archivos y la moderna investigación económica y social

Jenkins, W.S.

Microfotografía e investigación histórica

Bein, A.

Archivos económicos y sociales en Israel

Belov, G.A

La investigación económica y social en los archivos de la URSS

Matilla-Tascón, A.

Los archivos del ministerio de Economía de España

Demarco, D.

Fuentes para la historia económica y social: los documentos de la historia de la banca y el catastro.

V 1964 BRUSELAS**Papritz, Johannes**

Nuevos métodos de clasificación de archivos. Documentos anteriores a 1800.

Szedő, Antal

Los métodos modernos de clasificación de archivos. Documentos posteriores a 1800 Intervenciones: **Dinu, N, Favreau, R, Vilfan, S., Lacour, R., Belov,**

G., Sabbe, E., Nawrocki, S., Bein, A., Hardenberg, H., Schellenberg, T.R., Baudot, M., Nurmio, Y., Ribberink, A., Wilsdorf, C., Zechel, Bautier, R.H., Beck, F., Lötze, H.

Giusti, Martino

Archivos eclesiásticos Intervenciones: **Owen, D.M.,**

Despont, Sabbe, F., Chanteux, Marot, P., Duboscq, G., Palestra, A., Hollaender, A., Nieuwenhuizen, J, v.d.

Matilla Tascón, Antonio

Publicaciones de archivos Intervenciones: **Seve, R., Zemskiy, I, Duchein, M., Ember, G., Hasanagic, E., Evans. F., Himly, F., Petrovic, R., Bein, A., Muller, G.**

Califano, E.

La introducción y la adaptación de los medios mecanográficos en los archivos Intervenciones: **Shmid, G.**

Scufflaire, André

Reporte del Comité Internacional de Sigilografía

Uyttebrouck, André

Reclutamiento e inicio de la carrera del personal científico en los archivos del Estado. Intervenciones: **Battelli, G., Vey, J.H., Nikiforov, L., Boisard, P., Milosevic, M., Jantan, A., Bercé, Y., Baerten, J., Charnier, H., Kornow, J.**

VI 1968 MADRID**Kecskemeti, Charles**

La liberalización en materia de acceso en los archivos y la política de microfilmación

Leisinger, Albert H.

Informe del Comité de Microfilmación del Consejo Internacional de Archivos

Solano Fleta, Luis

La xerografía en la práctica archivera y bibliotecaria

Sandri, Leopoldo

La historia de los archivos

Califano, Elio

Salvamento y restauración del patrimonio archivístico italiano afectado por la inundación del 4 de noviembre de 1966.

Matilla Tascon, Antonio

Los archivos vivos de la administración

Boer, D.

Archivos de empresa; sistemas de recuperación automatizada de información

Zechel, A.

Desarrollo y situación actual de los archivos de empresa en la República Federal de Alemania

Metman, M. Yves

La actividad del Comité de Sigilografía (1960-1968)

Ellis, M.R.

Método de clasificación de tarjetas sigilográficas

VII 1972 MOSCU**Dolgih, F.I.**

Las relaciones entre los archivos estatales y administrativos

Rhoads, J.B.

Nuevas técnicas de archivos

Biljan, F.

Instrumentos de consulta
para investigadores

Prasad, S.N.

Asistencia técnica para
los archivos de países en vías de
desarrollo. Punto de vista de los
países en vías de desarrollo

Ede, J. R.

Asistencia técnica para
los archivos de países en vías de
desarrollo. Punto de vista de los
países desarrollados

Volkova, N.B.

Archivos de literatura y
arte

Moel, M. Le

Archivos de arquitectura

Kohte, W.

Documentos fotográficos,
fonográficos, cinematográficos
y archivos audiovisuales.

Duchein, M.

Revistas de archivos en el
mundo.

VIII 1976 WASHINGTON**Ricks, Artel**

La administración de
documentos como función
archivística

Duboscq, Guy

El depósito de prearchivo,
idea e instrumento

Kromnow, Ake

La valoración de
documentos contemporáneos

Kurantov, A.P.

Progresos en la ciencia
administrativa de los archivos

Bell, Lionel

Las implicaciones
archivísticas de los documentos
legibles por máquina

Crespo Nogueira, Carmen

Mejoras técnicas en la
preservación: reproducción de
documentos de archivo.

Borsa, Ivan

El aumento de la clientela
archivística después de la segunda
guerra Mundial.

Boberach, Heinz

Avances en la técnica y la
intensificación del uso de los
archivos

Prasad, S.N.

La liberalización en el acceso
y el uso

Sowoolu, S.O.

Evolución y expansión
archivística mundial

Cangah, Guy

La utilidad particular de los
archivos en los países en vía de
desarrollo

Tanodi, Aurelio

Programas de asistencia
en el campo de los archivos

IX 1980 LONDRES**Roper, Michael**

El uso académico de los
archivos

Dollar, Charles M.

Historia cuantitativa y
archivos

Kagombe, Maina

Historia oral y
archivos

Lindroth, Jan

Historia contemporánea y
archivos

García Belsunce, César A.

El uso práctico de los
archivos

Gross, Rainer

Archivo al servicio de la
investigación tecnológica

Harrach, Erzsebet

Archivos y desarrollo urbano

Moore, James W. M.

La utilización económica de
los archivos

Berche, Claire

La utilización de los
archivos por el gran
público

Payne, Hugh W.

Educación y archivos

Khemeleva, V.V.

Los medios de información y
los archivos

Principe, L.R.

El hombre común y los
archivos

Franz, Eckhart

Consejo Internacional de
Archivos: pasado, presente
y futuro

Kulkarnee, N.H.

El CIA y el desarrollo de los
archivos

Mata Castellón, José Manuel

El CIA y el archivista
individual

Arad, Arie

El CIA y la metodología archivística

X 1984 BONN**Gauye, Oscar**

El reto de los archivos: responsabilidades crecientes, recursos limitados

Vaganov, F.M.

El creciente rol social de los archivos estatales en el mundo contemporáneo

Mata Castellón, José Manuel

El impacto de la descentralización en la administración y en las políticas de archivo

Goes Monteiro, N. de

El reto archivístico en los archivos federales: el ejemplo de Brasil.

Bitoumbou, J.P.

El comienzo de un programa de archivos en países en vías de desarrollo

Tan Lily

La expansión de las funciones archivísticas: el manejo de fuentes orales

Swift, Michael

Gestión y recursos técnicos

Pitson, Colin

La aplicación de técnicas de gestión de empresa en archivos: la experiencia australiana.

O'Neill, James E.

La automatización de instrumentos de descripción

Perti, R.

Administración de un programa de conservación

Rastic, Marijan

Administración de instituciones de archivo locales

Brachmann, Botho

Administración y recursos humanos

Cook, Michael

Escuelas para bibliotecas y archivos

Sigmond, Johanes-Petrus

El papel de las asociaciones de archivistas en la capacitación continua

Rastas, Pirkko

El entrenamiento de administradores de documentos

Kahlenberg, Friedrich P.

El entrenamiento de archivistas de medios

Kormendy, Lajos

Experiencias internacionales para el intercambio de documentos de archivo a través de la reprografía

Mazikana, P.C.

Proyectos conjuntos de microfilmación

Nawrocki, Stanislaw

Experiencia polaca en intercambio de reproducciones de documentos de archivo con otros países.

Sims, John

Programa sudasiático de intercambio de microfilmes, de la India Office Library and Records.

Slot, Ben

Intercambio de microfilmes: encuesta acerca de experiencias y posibilidades inusuales

Wolfe, Robert

Documentos de interés mutuo entre la República Federal de Alemania y los Estados Unidos de América

Oldenhage, Klaus

El destino de los documentos contemporáneos de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial

XI 1988 PARIS**Bazin, Rene**

Los nuevos materiales de archivo: principios, creación y adquisición

Klaue, Wolfgang

Documentos audiovisuales como materiales de archivo

Roads, Christopher

Grabaciones de radio y televisión como documentos de archivo

Huskamp Peterson, Trudy

Documentos legibles por máquina como materiales de archivo

Kraiceva, Janna y Maja Burmova Velceva

Microformas como documentos de archivo

Mbaye, Saliou

Archivos orales

Wallot, Jean Pierre

¿Integración de los nuevos materiales de archivo en las instituciones de archivo o creación de instituciones especializadas?

Vaganov, Feodor

Conservación de los nuevos materiales de archivo

Turner, Eric

Problemas específicos en los países tropicales

Zizhi, Feng

Opciones tecnológicas para países en vías de desarrollo

Rinaldi Mariani, María Pía

Cooperación técnica internacional

AlmeidaCamargo, Ana María de

Los nuevos materiales de archivo y el entrenamiento de los archivistas

Perti, R.K.

Desarrollo de personal en los archivos

Ketelaar, Eric

La utilización de los nuevos documentos de archivo

Pieyns, Jean

Métodos de ordenación en los nuevos materiales de archivo

Herstad, John

Costos y financiamiento de la investigación

Bucher, Peter

Cuestiones legales relativas al uso y reproducción de la documentación archivística audiovisual

Granstrom, Claes

Problemas legales de acceso a los archivos legibles por máquina

Adelante presentamos las recomendaciones de los Congresos celebrados durante los últimos veinte años, es decir, de Moscú en 1972, a París en 1988. La traducción ha sido realizada por Victoria San Vicente, del Archivo General de la Nación, México.

Recomendaciones del Séptimo Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Moscú, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, 1972.

Los participantes del VII Congreso Internacional de Archivos, realizado en Moscú del 22 al 25 de agosto de 1972, desean expresar su gratitud al gobierno y al pueblo de la URSS por el recibimiento caluroso y por la hospitalidad de que han sido objeto.

El Congreso hace llegar sus sinceros agradecimientos al Comité Organizador del Congreso, a la Dirección General de los Archivos junto con el Congreso de Ministros de la URSS, y a todos los archivistas soviéticos por los trabajos preparatorios que han permitido desarrollar los trabajos del Congreso en excelentes condiciones.

El VII Congreso Internacional de Archivos, que se ha desarrollado con espíritu de comprensión mutua y de cooperación, ha estudiado una serie de cuestiones de gran importancia para el conjunto de los países que integran el CIA.

González, Pedro

¿Sala de Consulta sin papeles?

Deseosos de que las acciones de los archivos sean más eficaces para el desarrollo de la economía, la cultura y la ciencia, los participantes del VII Congreso Internacional de Archivos han adoptado, por unanimidad, las recomendaciones, propuestas y sugerencias siguientes:

I. Sesión sobre las relaciones entre los archivos del Estado y los archivos administrativos.

1. Convencidos plenamente de la importancia de una colaboración estrecha entre los archivos del Estado, por una parte y los archivos administrativos, por la otra, el Congreso considera que las actividades de unos y otros deben obedecer a los mismos principios y seguir en forma idéntica las reglas prácticas en lo que concierne a la conservación de los documentos, su eliminación y la elaboración de los instrumentos de consulta. Un aspecto esencial de esta colaboración es la intervención orgánica de los Archivos Estatales en el control de la gestión de los documentos activos (archivos

administrativos). Es deseable que este control sea sancionado por disposiciones legales precisas.

2. El Congreso estima que el aumento de las masas de documentos creados por el funcionamiento de las administraciones vuelve indispensable el mejoramiento de los métodos de selección y las reglas que rigen las transferencias de documentos a los archivos del Estado, con el fin de reducir el volumen de las transferencias asegurando la conservación de los documentos con valor permanente. Con el fin de garantizar el carácter científico y racional de las transferencias, es importante establecer el listado de las instituciones obligadas a efectuar las transferencias, con la indicación de los depósitos de archivos que las van a recibir.

3. El Congreso con subrayado interés llama la atención sobre los instrumentos de consulta elaborados por las administraciones que permiten la exploración inmediata de los documentos transferidos. Este objetivo no puede ser alcanzado más que por una colaboración estrecha entre los Archivos del Estado y las administraciones.

4. El Congreso reconoce que es útil y deseable la creación de depósitos de prearchivo, cuyo objetivo es asegurar la conservación temporal de los expedientes inactivos de las administraciones hasta su transferencia a los Archivos del Estado o bien su eliminación. La experiencia de diversos archivos en este terreno (URSS, Reino Unido, Francia, etc.), testimonia el carácter positivo del concepto de prearchivo.

5. El Congreso estima que los

archivistas del Estado, igual que aquellos de las administraciones, deben recibir una formación apropiada para el tratamiento de expedientes administrativos, su selección (o eliminación), su clasificación y la elaboración de instrumentos de consulta que les conciernan.

6. El congreso recomienda al Comité Ejecutivo del CIA, según las propuestas emitidas en las sesiones por los diversos congresistas, continuar el estudio de las relaciones entre los Archivos del Estado y los archivos administrativos, por medio de encuestas, manuales especializados, intercambios de información sobre las experiencias de las empresas y discusiones en las conferencias de la Mesa Redonda de los Archivos o en otros coloquios.

II. Sesión sobre las nuevas técnicas en los archivos

7. El Congreso hace constar que el progreso científico y técnico moderno influye cada vez más sobre el desarrollo de tareas complejas de la administración de los archivos y de la acción de los archivos así como su rol en la sociedad, estrechamente ligado a esta influencia.

8. El Congreso se felicita de la decisión tomada por el Comité Ejecutivo del CIA de crear un grupo de expertos para estudiar las aplicaciones de las computadoras en el terreno de los archivos y estima que todas las facilidades deben ser dadas para proseguir los trabajos comenzados después de la reunión de Spoleto en 1972 y para la difusión del boletín de ese grupo. Entre todas las tareas de

este grupo de expertos deben figurar la elaboración de un vocabulario técnico internacional, la preparación de bibliografías selectas haciendo un nuevo recuento de las obras básicas sobre la informática y sus aplicaciones en el terreno de los archivos, así como la difusión de información sobre la conservación y la permanencia de las bandas magnéticas y otros soportes del mismo orden.

9. El Congreso estima que el desarrollo de archivos legibles por máquina (bancos de datos) es un tema de gran preocupación para las autoridades archivísticas de los diferentes países y que, si los archivos intentan asegurar en lo futuro su papel de memoria viviente de los pueblos, es indispensable que los bancos de datos sean integrados en el sistema de Archivos de Estado.

10. El Congreso recomienda que la introducción de técnicas automatizadas en la administración de los archivos y notablemente en la elaboración de instrumentos de consulta sea precedido por estudios profundos de los diferentes sistemas y por el análisis de planificación de manera que los recursos limitados con que cuentan los archivos sean utilizados de la manera más racional.

11. El Congreso recomienda que en razón del creciente rol de los Archivos y de la aceleración de las innovaciones técnicas que les afectan, todos los medios deberán ser puestos en obras para asegurar a los archivistas una formación apropiada en el terreno de las ciencias de gestión y de las técnicas de la informática. En los países en donde tal posibilidad no exista, las autoridades archivísticas deben

esforzarse en crearlas, sea en un marco nacional o en un marco regional.

12. El Congreso subraya el deber de todos los servicios de archivos de asegurar los documentos de los cuales son responsables, tener las condiciones óptimas de conservación, los recursos técnicos más avanzados y los materiales más seguros y durables para la fabricación, reproducción, la restauración y la preservación de los documentos.

13. El Congreso invita a todas las autoridades de los archivos a conocer por medio del CIA sus experiencias en materia de concepción y la construcción de depósitos de archivos o centros de prearchivado modernos, en particular en el terreno de soluciones técnicas modernas para el acomodo y el transporte de documentos, la protección contra el fuego y el robo, las comunicaciones interiores, la conservación de documentos legibles por máquina, los laboratorios de restauración y de reprografía, los locales para exposiciones y otros elementos del mismo orden.

III. Sesión sobre los instrumentos de consulta de los archivos al servicio de la ciencia

14. El Congreso estima que para responder a las necesidades de la investigación la preparación de los instrumentos de consulta debe estar planificada y coordinada de manera que cubra la totalidad de los fondos, evitando duplicar el trabajo. Conforme a la experiencia de numerosos países, el tipo de instrumento de consulta y el método de descripción de los

documentos deben ser diferenciados en función de la importancia científica e histórica del fondo.

15. De acuerdo al estado actual de la ciencia y la técnica y de su evolución previsible, el Congreso estima que las tareas prioritarias de los archivos en el terreno de los instrumentos de consulta son las siguientes:

- aplicación de la informática para la elaboración de los instrumentos de consulta;
- creación de instrumentos de consulta para los documentos legibles por máquina;
- disminución de los métodos de análisis de la información contenida en los documentos.

El Congreso emite el deseo que el Consejo Ejecutivo del CIA asegure el estudio de estas cuestiones por todos los medios apropiados.

16. El Congreso estima que el interés de la investigación exige la publicación de un número extenso de instrumentos de consulta y recomienda a los archivos de los diferentes países contar con recursos para la colaboración de los investigadores para poner al día las guías, repertorios, catálogos y otros instrumentos de consulta.

IV. Sesión para la ayuda técnica a los países en vías de desarrollo

17. El Congreso acoge con interés el análisis realizado por el Dr. Prasad y M. Ede, sobre los factores que reducen actualmente, por una parte, y los privilegios de una asistencia técnica archivística, por otro lado, para la utilización eficaz de los medios disponibles por los archivos en los países en vías de desarrollo. El Congreso aprueba

por otra parte, las sugerencias emitidas por los relatores para promover el desarrollo de los servicios de archivo.

18. El Congreso toma nota de lo siguiente:

- a) La resolución del VI Congreso Internacional en donde se acordó que la asistencia archivística a los países en vías de desarrollo debe ser prioritaria entre las actividades del CIA.
- b) Los resultados notables que han sido alcanzados en el transcurso de los últimos años en el terreno del desarrollo de los archivos en Africa, Asia y en América Latina.

19. El Congreso estima en particular:

- a) Que el esfuerzo principal del CIA, trabajando en colaboración estrecha con la UNESCO y las otras organizaciones de asistencia, debería consagrarse a estimular y sostener la cooperación regional y las iniciativas nacionales;
- b) Que recursos más amplios deberán ser atribuidos al área archivística del programa de la UNESCO;
- c) Que la atención de los archivos en países en vías de desarrollo deberá granjearse la posibilidad que existe de obtener asistencia archivística en el marco de los acuerdos culturales bilaterales y en aquellos programas nacionales de desarrollo asistidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo;
- d) El campo de reclutamiento de expertos para las misiones de asistencia técnica deberá ser ensanchado; el Congreso estima, en efecto, que sería ventajoso

- confiar tantas misiones como sea posible a los expertos de los países en vías de desarrollo;
- e) Que, por otra parte, las pasantías de formación deben ser ofrecidas en otros países que no sean las antiguas metrópolis, de manera que permita a los archivistas de las regiones en vías de desarrollo ensanchar su experiencia y sus conocimientos profesionales;
- f) Que los gobiernos de los países desarrollados deberán suministrar a los países en vías de desarrollo las copias de microfilme de las fuentes archivísticas relativas a su historia en las condiciones más favorables, incluyendo estas operaciones en los acuerdos culturales bilaterales;
- g) Que los gobiernos de los países desarrollados concernientes deberán tomar en consideración la posibilidad de restituir a los países en vías de desarrollo los documentos originales que forman parte del patrimonio de estos últimos.

20. El Congreso invita a las autoridades de los países desarrollados a abrir lo más ampliamente posible a los investigadores de los países en vías de desarrollo las fuentes relativas a la historia de esas naciones.

21. El Congreso aprueba la iniciativa tomada por el Comité para el Desarrollo de los Archivos de establecer el estudio de la creación de un organismo de asistencia especializada para sostener los esfuerzos archivísticos en las regiones en vías de desarrollo en el mundo. Este organismo se llamará Fundación Internacional para el Desarrollo de los Archivos y estará llamado a funcionar como un instrumento del CIA.

22. El Congreso solicita a UNESCO, restablecer en el presupuesto de 1973-74 los recursos para continuar preparando la Guía de fuentes para la historia de Asia, África del Norte y de Oceanía. Esta guía, de la cual existen importantes avances, constituirá un instrumento de consulta de importancia vital para el estudio de esas regiones por investigadores del mundo entero.

23. El Congreso emite el deseo que UNESCO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo acuerden, lo más rápidamente posible, el sostenimiento total a los centros regionales de formación profesional archivístico de los cuales la creación está considerada en Accra, Kuala Lumpur y en un país árabe, para servir respectivamente a los países anglofónos de África tropical, el sudeste asiático y los países árabes.

24. El Congreso recomienda a UNESCO, prever en un futuro próximo el financiamiento de un proyecto-piloto archivístico en Uganda con objeto de irradiar al conjunto de países de África Central y Oriental.

V. Sesión sobre los archivos de literatura y arte

25. En forma constante la gran descentralización de los fondos de archivos literarios y artísticos posibilita la utilización de estas importantes fuentes documentales, el Congreso recomienda a los archivos de los diferentes países estudiar los medios para asegurar la centralización de estos fondos, tanto públicos como privados, en depósitos especializados. Para coordinar la actividad de los servicios de archivos, de los museos y las bibliotecas en este

terreno, sería deseable crear comisiones consultoras intersecretariales.

26. Para asegurar una mejor información para los investigadores sobre los archivos literarios y de arte, es conveniente publicar los instrumentos de consulta especializados así como compilaciones de textos para asegurar una amplia difusión, por medio de intercambios internacionales. Para promover el estudio de los documentos relativos a la historia de la literatura y del arte, el Congreso recomienda la creación de una comisión especial en el marco del CIA, así como la realización de un coloquio internacional sobre la adquisición y la utilización de los archivos de los hombres de letras y los artistas.

VI. Sesión sobre los archivos de arquitectura

27. El Congreso subraya la importancia, a la vez científica y práctica, de los documentos concernientes a la arquitectura conservados en los archivos privados o públicos, en los museos, bibliotecas, escuelas y organismos diversos responsables de la construcción, la planificación urbanística y la salvaguarda de monumentos. Constatando que los archivos privados de la arquitectura están descuidados en ciertos países, el Congreso estima que los arquitectos deben tomar conciencia del problema actual que deriva de la conservación de su material documental. Sobre este punto, el Congreso expresa su satisfacción frente a los esfuerzos desarrollados por los servicios de archivos de numerosos países en vista de la conservación y descripción de esos documentos.

28. Tomando en cuenta el interés manifestado sobre las fuentes de arquitectura por un amplio movimiento de opinión en el cual se han unido los científicos, los historiadores y los críticos de arte, el Congreso recomienda intensificar la preparación de inventarios, catálogos y sobre todo de guías que abran el acceso a las fuentes documentales de la arquitectura. *La Guide des recherches sur la histoire de l'architecture en Alsace du Xe siècle. à 1815* que será publicada en Francia o el *Corpus de trésor culturels et des monuments architecturaux de l'URSS* editado por la Unión Soviética, son buenos ejemplos. Una guía internacional de fuentes documentales de arquitectura, proyecto que tomará el CIA en colaboración con la Unión Internacional de Arquitectos, será un instrumento útil para archivistas y científicos.

VII. Sesión sobre los archivos audiovisuales

29. Considerando, de una parte, que los documentos audiovisuales han devenido en nuestro tiempo uno de los materiales más importantes para la investigación científica, los medios de comunicación y los intercambios culturales internacionales y, por otra parte, que los métodos de selección y eliminación, clasificación y conservación de estos documentos han sido poco elaborados en la mayor parte de los países, el Congreso expresa su deseo de que el Comité Ejecutivo del CIA tome la iniciativa de realizar un sistema de intercambio periódico de información sobre las experiencias en los diversos países en lo que concierne a los nuevos métodos de conservación, de tratamiento y de restauración de los

documentos audiovisuales. Sería útil este respecto que el Comité Ejecutivo del CIA estableciera reportes permanentes y que cooperara con la Federación Internacional de Filmes y la Asociación Internacional de Archivos Sonoros.

Recomendaciones del VIII Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Washington, Estados Unidos de América, 1976

Confirmación de las resoluciones y recomendaciones de los Congresos precedentes.

1. El Congreso se regocija de los pasos alcanzados en las diversas resoluciones y recomendaciones tomadas en los congresos pasados, y principalmente los logros de los Congresos realizados en Madrid (1968) y en Moscú (1972). En tanto que cada una de las resoluciones y recomendaciones no ha recibido entera satisfacción, renueva solemnemente su expresión.

Investigaciones archivísticas

2. El Congreso recomienda a las autoridades nacionales responsables de los archivos desarrollar, con los organismos apropiados y en relación con las universidades y los institutos de formación científica y profesional, la investigación, la enseñanza y las publicaciones relativas a la ciencia archivística y en particular con la gestión científica de los archivos.

3. Considerando la importancia de las investigaciones sobre la terminología específica de la archivística contemporánea y tomando en cuenta los trabajos

realizados en varias lenguas, el Congreso recomienda la constitución de un comité internacional *ad hoc*, para la elaboración de los glosarios.

4. El Congreso recomienda al Comité Ejecutivo del CIA realizar el estudio, junto con el Comité de Informática y en cooperación con el mayor número posible de las administraciones de archivos, para el desarrollo de sistemas de recuperación automatizados para la documentación científica y técnica (notablemente para los informes de investigación y desarrollo), tanto la antigua como la reciente.

Este estudio deberá también atender el problema de la interconexión y de la compatibilidad de los sistemas de archivado automático con otros sistemas en operación de información automatizada en las bibliotecas y los centros de documentación comprendidos en la UNISIST.

Formación del personal

5. Recordando que la formación de los archivistas calificados constituye la condición fundamental de todo el desarrollo de los servicios de archivos, teniendo en cuenta la acción guiada por y con apoyo de la UNESCO para establecer centros regionales para la formación profesional, el Congreso recomienda al Comité Ejecutivo de hacerse cargo de los organismos competentes en el CIA favoreciendo las publicaciones pedagógicas adaptadas a las diferentes necesidades de cada región.

6. Considerando la gran importancia de los centros de

demostración de reprografía, en particular para las regiones en vías de desarrollo, el Congreso recomienda que un esfuerzo creciente sea consagrado para restablecerlos, en asociación con los diferentes centros regionales de formación archivística.

Coordinación de los servicios para selección y eliminación de archivos

7. Considerando que es particularmente importante que las administraciones de archivos sean habilitadas para tomar decisiones de principio, o asociadas a las decisiones, en cuanto a la eliminación y selección de los documentos públicos, de cualquier tipo, comprendidos todas las formas de documentos legibles por máquina, considerando las ventajas administrativas y financieras de llevar a cabo un sistema de archivado preliminar, el Congreso recomienda a las administraciones de los archivos de dedicar especialmente su atención sobre las prácticas de producción y administración de documentos en los servicios públicos.

Archivos particulares

8. El Congreso recomienda al CIA integrar en su programa de estudios los problemas de recuento, conservación y la puesta en marcha de los archivos privados.

Valor legal de los microfilmes

9. El Congreso, con objeto de superar los obstáculos derivados del desarrollo ulterior de la reprografía de los archivos, recomienda la elaboración por las

instancias gubernamentales, y tomando en cuenta los análisis y recomendaciones publicadas en el reciente estudio sobre este tema realizado por UNESCO y el CIA (documento COM/75/WS/30) de un proyecto de acuerdo internacional sobre el valor jurídico de los microfilmes.

Tradiciones orales

10. El Congreso recomienda al CIA fomentar en las instituciones de archivo para colaborar en la colecta y la preservación de las tradiciones orales.

Liberación del acceso a los archivos

11. El Congreso reafirma las recomendaciones hechas en el VI Congreso Internacional de Archivos, realizado en Madrid en 1968, sobre el tema de la liberalización al acceso de los archivos con fines científicos, y señala con satisfacción el progreso realizado en el curso de los últimos años, y recomienda a las autoridades responsables de continuar sus esfuerzos con el fin de hacer utilizable en las investigaciones, el número más amplio de documentos en los archivos.

12. Considerando que la armonización internacional de los modos de acceso de los archivos es esencial para promover la liberalización de este acceso a los archivos en todo el mundo, el Congreso recomienda a las administraciones nacionales de los archivos armonizar sus modelos de acceso con aquellos de otros países, con el fin de que un

investigador que tenga libre acceso en un país a los documentos de los archivos relativos a una investigación precisa pueda obtener las mismas facilidades para acceder a información complementaria conservada en otros países.

13. Considerando el interés histórico de los archivos de instituciones eclesiásticas y culturales, el Congreso recomienda de inmediato a estas instituciones facilitar el acceso a los investigadores a los archivos que ellas conservan y promover la elaboración de inventarios y catálogos que permitan su consulta.

Mociones especiales

14. Tomando en consideración las cláusulas de la acta final de la Conferencia de Helsinki sobre la seguridad y cooperación en Europa, el Congreso recomienda una utilización todavía más activa de los materiales documentales de los archivos, con el fin de reforzar la paz, la comprensión mutua de los pueblos y el enriquecimiento espiritual del género humano, en los límites de las reglas en vigor en cada uno de los países para la utilización de los archivos.

15. El Congreso expresa al pueblo y gobierno de los Estados Unidos de América, al Archivista de los Estados Unidos y al personal de los Archivos Nacionales, al presidente y a los miembros de la Sociedad de Archivistas Americanos, al Director del Congreso y al Comité de Organización, su profunda gratitud por el recibimiento caluroso y las excelentes condiciones de trabajo que ellos han preparado para beneficio de todos nosotros.

**Recomendaciones del IX
Congreso Internacional de
Archivos, celebrado en Londres,
Inglaterra, 1980**

Acceso a los archivos

1. Considerando las nuevas orientaciones de la investigación histórica y la creciente solicitud hecha por este tipo de investigaciones de documentos detallados concernientes a los individuos; conscientes de la necesidad de impedir el acceso indiscriminado a la información relativa a las personas, el Congreso expresa su deseo de que las disposiciones legislativas y reglamentarias propias de cada país protejan en todos los terrenos la base documental de la investigación en las ciencias sociales y particularmente en la investigación histórica.

2. Considerando el desarrollo acelerado de la temática histórica contemporánea, que genera ciertos tipos de investigación con un carácter nuevo, conscientes de la necesidad de adaptar a estas fórmulas nuevas los instrumentos de investigación (o consulta) y los procedimientos de ayuda a la investigación, el Congreso recomienda a las instituciones archivísticas tomar en consideración estas exigencias y los invita a poner en marcha los medios propios en cada país y a responder notablemente en el orden de la formación profesional de los archivistas.

3. El Congreso recomienda que las administraciones de los archivos tomen las medidas apropiadas para asegurar la conservación y la comunicación de los documentos de carácter científico y técnico y

para dotarlos de instrumentos de consulta.

Los archivos y el gran público

4. Considerando el interés cada vez mayor dado a los archivos por un público no especializado, conscientes del rol que los archivos deben jugar en la sociedad en tanto medio de educación y cultura, el Congreso recomienda a las instituciones de archivos tomar una atención particular a las aspiraciones de este amplio público y realizar los medios para informarle las posibilidades ofrecidas por los archivos a la investigación, esta información puede revestir las formas más eficaces halladas por las técnicas modernas.

5. Conscientes de la necesidad de aportar una información amplia a los usuarios de los archivos con el fin de introducir una mejor evaluación de los servicios que ellos pueden esperar, el Congreso recomienda a los organismos del CIA poner en marcha un programa para promover la educación de los usuarios.

6. El Congreso recomienda a los organismos del CIA poner en marcha, para ayudar a las administraciones de los archivos de todos los países, hacerles conocer la diversidad de sus misiones y del rol que ellos juegan en la conservación del patrimonio.

**Programas de investigaciones
archivísticas**

7. Deseos de mejorar el estatuto profesional del archivista, el Congreso recomienda al Comité Ejecutivo elaborar y poner en marcha un programa tendiente a

consolidar la base científica del conocimiento profesional archivístico y de hacer un reporte para el próximo Congreso.

8. El Congreso toma nota con satisfacción del desarrollo del programa de publicaciones del CIA, hace llegar sus agradecimientos a las instituciones y personas que participan activamente en el trabajo de publicaciones del CIA y recomienda que sea puesto en marcha la difusión más amplia de las publicaciones del CIA y del CITRA.

9. Con el fin de mejorar el intercambio de información sobre el progreso de la teoría y la práctica archivística entre los archivistas del mundo entero, el Congreso recomienda a los redactores de publicaciones periódicas archivísticas insertar en cada entrega los resúmenes analíticos de los artículos importantes en una o varias lenguas (inglés, francés, español) y de realizar así un primer paso para el establecimiento de un sistema mundial de información sobre las publicaciones archivísticas. El Congreso se felicita de las iniciativas tomadas en Francia y en España en este terreno.

10. El Congreso toma nota con satisfacción de las actividades del Comité conjunto CIA/IRMF y recomienda que la administración de los documentos forme una parte esencial del programa de investigación del CIA.

11. Considerando la importancia de la tradición oral como parte esencial del patrimonio cultural de las naciones, el Congreso recomienda que el CIA y sus ramas regionales acuerden una atención particular en sus planes de trabajo

respectivos a las responsabilidades y actividades archivísticas en el terreno de la historia oral.

12. El Congreso teniendo en cuenta las deliberaciones del Comité de Microfilmación en la ciudad de Dublín, recomienda a la Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de los Archivos, incluir la pregunta de los precios de las copias de los documentos en el estudio de los problemas de la reprografía prevista en su programa.

Moción especial

13. El Congreso expresa sus agradecimientos más calurosos al Gobierno de su Majestad, al Comité consultivo nacional, al conservador del Public Records, al director del Congreso y a los miembros del personal del Public Record Office por la excelente preparación y organización de los trabajos en Londres.

Recomendaciones del X Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Bonn, República Federal Alemana, 1984.

Política de intercambio y cooperación

1. El Congreso Internacional de Archivos, consciente de los problemas crecientes en los servicios de archivos en razón de la disparidad inevitable entre sus recursos materiales y humanos y el peso de sus deberes que les incumben como guardianes del patrimonio archivístico mundial, conscientes de las dificultades que experimentan para hacer frente a las tareas crecientes que les exigen

la administración y el público, recomienda un intercambio más amplio de información a nivel internacional entre los servicios de archivos y las asociaciones profesionales de archivistas sobre los medios para responder a las numerosas deficiencias a las cuales aquellos están confrontados en el mundo actual.

2. A fin de crear una conciencia más aguda de las deficiencias a las cuales son confrontados los servicios de archivos y de promover una mejor comprensión del valor de los servicios de archivos, se sugiere a las administraciones nacionales de los archivos y a las asociaciones profesionales de archivistas establecer una cooperación regular con otras instituciones y organizaciones culturales y científicas.

Modernización de las infraestructuras. Nuevas tecnologías

3. El Congreso Internacional de Archivos recomienda que la UNESCO y el CIA acuerden el sostenimiento a los países empeñados en el proceso o modernización de sus infraestructuras archivísticas en vista de la elaboración de programas archivísticos sistemáticos y realistas, de manera que se puedan utilizar los mejor posible, los recursos potenciales disponibles.

4. En razón de los cambios actuales de estructura tendientes a la centralización o la descentralización de los mecanismos administrativos y el impacto directo de estos cambios sobre los servicios de archivo, que deben adaptar en su

trabajo y su funcionamiento, se recomienda que el CIA sea encargado por UNESCO, en el marco del programa RAMP, de elaborar las directrices y los modelos fundamentados sobre la experiencia de diferentes países, de manera de facilitar las adaptaciones necesarias.

5. La aplicación de las nuevas tecnologías, particularmente de los sistemas informáticos, debe ser considerado como un elemento intrínseco de la planificación y de las administraciones de los servicios de archivos, y su introducción es recomendable.

6. Conscientes de las ventajas de la aplicación de nuevas técnicas de administración y de las nuevas tecnologías pueden aportar al servicio de archivos, el Congreso recomienda que una alta prioridad sea acordada por las instituciones archivísticas, cualquiera que sea su tamaño y la amplitud de su actividad, en la aplicación de estas técnicas de gestión y de estas tecnologías, para permitir el uso más eficaz de los recursos disponibles.

7. En razón de la importancia vital de la introducción de técnicas modernas en la administración de los servicios de archivo, el Congreso recomienda:

a) Que, enseguida de la elaboración de las directrices en el marco del programa RAMP relativas a la colecta de estadísticas, nuevos estudios sean emprendidos por las instituciones nacionales de archivos y por el CIA en vista de elaborar las directrices y los métodos para medir y evaluar la eficiencia de los programas;

b) Que la enseñanza de técnicas de administración sea incluida en los programas de formación archivística básicos y que se le otorgue alta prioridad en los programas de formación continua regionales o nacionales.

8. Con el fin de responder a las necesidades de los servicios de archivos por debajo del nivel nacional o central, se sugiere que el desarrollo de directrices para la administración de los servicios de archivos locales sea incluido en el programa RAMP por la UNESCO.

9. El Congreso nota con inquietud que los establecimientos de formación existentes no responden a las necesidades identificadas de los países que están desarrollando los cuadros de personal calificado en todos los niveles, y expresa su deseo que nuevos esfuerzos internacionales, regionales y nacionales sean emprendidos para desarrollar las instituciones de formación ya existentes y para crear nuevos centros de formación para que todos los países puedan tener la garantía de acceso a la formación archivística.

10. El Congreso hace notar con satisfacción la preciosa colaboración que ha sido establecida con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el dominio de los archivos audiovisuales, de acuerdo con la recomendación del IX Congreso Internacional de Archivos, 1980, y recomienda que el programa conjunto de las cinco organizaciones sea consagrado a la formación de archivistas de los medios de comunicación masivos, y en particular en el dominio de la

preservación y de la conservación de los archivos audiovisuales.

Conservación del patrimonio archivístico

11. Considerando que la preservación del patrimonio archivístico mundial depende de la duración de los soportes utilizados para la creación de los documentos, el Congreso recomienda que la comunidad archivística y sus organismos especiales, tanto nacionales, como internacionales, se asocien para elaborar las normas para la calidad de estos soportes; recomienda por otra parte que una alta prioridad sea acordada por UNESCO para poner en marcha las recomendaciones emitidas por la 2a. Consulta RAMP (PGI/82/WS/24).

12. Considerando que la conservación de los registros de historia oral es parte de las funciones normales de los servicios de archivo para servir de complemento a las fuentes tradicionales y que en muchos países los registros de tradición oral constituyen la principal fuente de conocimiento desde el inicio de su historia, el Congreso recomienda que las administraciones de los archivos emprendan e integren esta función en su programa, y que el CIA lance las acciones para promover los estudios y la formación en este terreno.

13. Considerando las responsabilidades particulares que tienen los archivistas en tanto que guardianes del patrimonio cultural del mundo, el Congreso llama su atención sobre la necesidad que tienen para esforzarse en mantener y asegurar la paz en el mundo.

Programa de intercambio de microfilmes

14. El Congreso confirma la opinión expresada anteriormente por el CIA que cada país debe conservar en su territorio, sobre la forma más apropiada, todos los archivos relativos a su historia nacional y que los programas de intercambio de microfilmes constituyen el mejor medio para atender a este objetivo.

15. El Congreso se felicita del hecho relacionado con los programas de intercambio de microfilmes que le han sido presentados y recomienda que la experiencia así adquirida, sea puesta en provecho de otros países en el momento en que ellos emprendan programas similares; recomienda que sean puestas en marcha las anteriores resoluciones del CIA y los documentos de la UNESCO concernientes a los problemas de intercambio para reglamentar lo contencioso archivístico, y subrayar el interés de que los archivistas participen en las negociaciones que conducirán a la adopción de acuerdos de intercambio.

16. El Congreso recomienda que el CIA estudie los medios de armonizar, en la medida de lo posible, las tarifas aplicadas por las diferentes instituciones de archivo para la provisión de microfilmes.

17. El Congreso expresa el deseo que los organismos intergubernamentales competentes prevean la elaboración de un instrumento internacional para reglamentar lo contencioso archivístico y la devolución de los archivos en el caso de sucesiones de Estados, compatible

con los principios y las prácticas archivísticas.

18. El Congreso recomienda que el CIA estudie la posibilidad de emprender una acción sistemática para el financiamiento de los programas de intercambio, a fin de remontar las dificultades actuales en la materia.

19. El Congreso recomienda que los instrumentos relativos a los programas de intercambio sean redactados de tal manera que los derechos y las obligaciones de los participantes así como los resultados esperados del intercambio sean claramente expresados y comprendidos.

Guías generales de los archivos

20. El X Congreso Internacional de Archivos ha tomado nota con satisfacción del apoyo continuo aportado por la UNESCO a la serie de Guías de Fuentes para la Historia de las Naciones y del progreso realizado en la elaboración de la serie de Guía de Fuentes para la Historia de Asia conservadas en Asia, realizada por el CIA con auspicios de la UNESCO.

21. El Congreso recomienda que las ramas regionales que no están todavía empeñadas en la elaboración de series de guías comparables a aquella que está actualmente en curso en Asia, emprendan los estudios preliminares para poner en marcha tales proyectos en su región.

22. El Congreso recomienda que las administraciones nacionales de los archivos acuerden una alta prioridad a la elaboración y a la publicación de guías generales de

sus fondos, ya que estas guías no existen todavía.

Moción especial

2.3 En nombre del CIA y de todos los participantes, el 10º Congreso Internacional de Archivos expresa su profunda gratitud al gobierno de la República Federal Alemana, al presidente de los Archivos Federales, al organizador del Congreso y los otros miembros del personal de los Archivos Federales por la preparación admirable y la excelente organización de los trabajos en Bonn.

Recomendaciones del XI Congreso Internacional de Archivos, celebrado en París, Francia, 1988.

Conscientes de los problemas derivados de la rápida difusión de las nuevas tecnologías y del crecimiento acelerado del volumen de la información contenida en los nuevos archivos; considerando la importancia que representa para la comunidad archivística la identificación de los medios que permitirán adaptar las políticas, las prácticas y los métodos profesionales a la multiplicación de los nuevos archivos; considerando que los nuevos archivos son parte integral del patrimonio archivístico y que la preservación, la administración y la comunicabilidad deben ser aseguradas por los servicios de los archivos, los dos mil participantes reunidos en París en el XI Congreso Internacional de Archivos aceptan la responsabilidad de tomar en cuenta estos problemas.

El Congreso recomienda en consecuencia:

1. Que todas las medidas sean tomadas a fin de promover en el seno de la comunidad archivística y fuera de esta comunidad, una toma de conciencia de la importancia y del valor creciente de los nuevos archivos y de la absoluta necesidad de dotar a los servicios de los archivos de los recursos adecuados para que sean aseguradas la conservación y la comunicabilidad.

2. Que la preparación y la difusión de los estudios y de las directrices relativos a la creación, adquisición, la depuración, la clasificación, el inventario, la preservación, la restauración y la comunicabilidad de los nuevos archivos deben seguir siendo objeto de atención por parte del CIA, en asociación con otras organizaciones competentes, con el apoyo de la UNESCO.

3. Que en asociación con otras organizaciones, sean emprendido estudios sobre la posibilidad

- i) De establecer centros de información sobre las tecnologías ligadas a los nuevos archivos, con el fin de responder a las necesidades diversificadas de los servicios de archivo en todos los niveles y en todas las regiones geográficas, y
- ii) Crear una red o sistema conectando los nuevos centros a aquellos que ya funcionan.

4. Que los responsables encargados de la formación profesional de los archivistas

- i) Integren el tratamiento administrativo y técnico de los nuevos archivos en sus programas de enseñanza, y

ii) Ofrezcan al personal formación continúa por medio de seminarios y de cursos intensivos, en cooperación con otras instituciones y organismos profesionales.

5. Que el Comité de Archivos Audiovisuales del CIA acuerde una atención sostenida y una asistencia profesional a los proyectos de historia y las tradiciones orales.

6. Que tomando en cuenta los problemas jurídicos y administrativos agudos que implican a las instituciones de archivos, la adquisición, la preservación, la reproducción y la comunicación de los nuevos archivos o de las informaciones que ellos contienen, un esfuerzo internacional coherente sea realizado para facilitar la elaboración de textos legislativos y reglamentos apropiados en los diferentes países.

7. El Congreso expresa su deseo que la asistencia y la cooperación multilateral y bilateral sean entendidas para proveer ayuda a los países que desarrollan la adquisición y la comunicación de los nuevos archivos.

8. Impresionado por la tragedia actual del incendio catastrófico que ha destruido el centro histórico de Lisboa el 25 de agosto de 1988 y acordándose del siniestro de que ha sido víctima la Biblioteca de Leningrado de la Academia de Ciencias de la URSS, en febrero de 1988, el Congreso aporta su sostenimiento al programa de prevención de desastres propuesto por el director general de la UNESCO y sostiene la puesta en marcha lo más rápido posible en cooperación con los Organismos concernientes.

Mociones especiales

9. El XI Congreso Internacional de Archivos, reunido en París, en el Palacio del Congreso, expresa su profundo reconocimiento al Sr. François Mitterand, presidente de la República Francesa, por hacer el honor de su visita, así como por su estimulante discurso pronunciado a los congresistas, el miércoles 24 de agosto de 1988.

10. A nombre del CIA y a nombre de todos los participantes, el XI Congreso Internacional de Archivos expresa su profunda gratitud al Gobierno de la República Francesa, al director general de los Archivos de Francia, al director y director adjunto del Congreso, así como a los miembros del personal de los Archivos de Francia, por la notable preparación y desarrollo impecable del XI Congreso en París.